

## **MERCOSUR/GMC/ACTA N° 03/07**

### **LXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 26 y 27 de septiembre de 2007, la LXIX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

#### **1. MERCOSUR ECONÓMICO - COMERCIAL**

##### **1.1. Código Aduanero del MERCOSUR (Decisión CMC N° 25/06)**

El GMC tomó nota de los resultados de las VII, VIII y IX Reuniones Ordinarias del GAHCAM, celebradas en Montevideo, entre los días 23 y 27 de julio, 13 y 17 de agosto y 17 y 21 de septiembre de 2007, respectivamente.

Asimismo, recibió el proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR y el informe elevado por el GAHCAM conteniendo el estado de situación de los trabajos realizados hasta la fecha en el ámbito de este Grupo Ad Hoc con el listado de temas cuya definición se encuentra pendiente. Ambos documentos constan en el **Anexo IV (RESERVADO - MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 17/07)**.

El GMC destacó la necesidad de avanzar en los trabajos de redacción del Código Aduanero del MERCOSUR, a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Dec. CMC N° 15/07. En ese sentido, se acordó que el GAHCAM continúe con la tarea de redacción del proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR. Asimismo, acordó que los temas pendientes de definición sean debatidos en el ámbito de un grupo conformado por los Coordinadores Nacionales Alternos del GMC y las autoridades competentes en el tema que designe cada Estado Parte, el que se reunirá en forma paralela a la reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común.

La próxima reunión del GAHCAM se realizará entre los días 22 y 26 de octubre de 2007.

## **1.2. Iniciativas identificadas sobre Integración Productiva**

La Presidencia de la CRPM informó sobre los avances alcanzados en el tema de integración productiva en los talleres de trabajo que organizara durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2007.

Por su parte, el GMC recibió al Dr. Reginaldo Braga Arcuri, Presidente de la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial, quien informó sobre el estado de situación de los siguientes proyectos: Programa de Desarrollo de Proveedores (Petrobrás), Programa vinculado a la industria del turismo, Densificación de la cadena automotriz y Programa de Estructura Empresarial para la Integración Productiva (**Anexo V – MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 18/07**).

El GMC remarcó la necesidad de que las diferentes iniciativas en materia de integración productiva sean articuladas en un grupo específico de expertos gubernamentales de cada Estado Parte y de la Presidencia de la CRPM, en el ámbito del GMC, solicitando a la PPTU la convocatoria de una reunión de este grupo a la brevedad posible.

La Delegación de Argentina informó que el punto focal por Argentina es la Licenciada Silvia Canela.

## **1.3. Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas**

Las delegaciones intercambiaron ideas para dar cumplimiento al mandato emanado de la Decisión CMC N° 22/07.

El GMC coincidió en la necesidad de convocar a un grupo de trabajo específico con el objetivo de que examine alternativas para la constitución de un Fondo MERCOSUR de apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas involucradas en iniciativas de integración productiva y eleve un informe en la próxima Reunión Ordinaria del GMC.

Por su parte, la CRPM presentó el documento “Aportes de la Presidencia de la CRPM en referencia a las alternativas para la constitución del Fondo PYMES”, conteniendo las actividades desarrolladas por la CRPM sobre este tema (**Anexo VI – MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 19/07**).

## **2. FOCEM**

El GMC tomó nota de las X y XI Reuniones del GAHE-FOCEM, realizadas en Montevideo los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2007.

El GMC aprobó el P. Dec. N° 11/07, mediante el cual se aprueba el Proyecto Piloto “Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural en el MERCOSUR” y lo elevó a consideración del CMC (**Anexo III**).

El GMC recibió con beneplácito el inicio de las actividades de la UTF/SM.

La CRPM se encuentra analizando la posibilidad de que las cuentas donde los Estados Partes realizan sus aportes al FOCEM generen intereses.

La Delegación de Brasil estimó conveniente que cada país negocie con su entidad bancaria oficial la exención de gastos administrativos y comisiones sobre las transferencias para los aportes del FOCEM.

El GMC acordó que a los fines referidos exclusivamente en el artículo 6 de la Dec. CMC N° 24/05, y hasta tanto se apruebe una reglamentación al respecto, se considerará cumplido el pago de los aportes al FOCEM cuando el Estado Parte aportante hubiera acreditado el monto de su cuota en las cuentas del FOCEM aunque existan diferencias entre el monto transferido y el monto acreditado, por concepto de gastos bancarios.

### **3. MERCOSUR INSTITUCIONAL**

#### **3.1. Reforma Institucional**

La PPTU informó sobre los resultados de la reunión celebrada por el Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional, el día 25 de septiembre de 2007, en Montevideo, en cuyo ámbito se presentaron diversas propuestas vinculadas a los lineamientos de la Dec. CMC N° 29/06 y se realizó un inventario de propuestas efectuadas por los Estados Partes.

La Delegación de Argentina manifestó su interés de que, a los efectos del tratamiento del tema sobre perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR, se constituya en el ámbito del GANRI, un grupo especial de trabajo.

La Delegación de Brasil reiteró la necesidad de establecer un mecanismo más ágil para el análisis de los proyectos de normas elevados a los órganos decisorios, respecto del cual ha presentado una propuesta en el GANRI.

La PPTU convocará al GAP para que analice el presupuesto de la SM, en el marco de la Dec. CMC N° 07/07.

### **4. MERCOSUR SOCIAL**

#### **4.1. Informe del Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE). Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM)**

La PPTU informó sobre el interés en fortalecer el Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR, a efectos de otorgarle un rol más activo en las políticas de empleo de la región.

En tal sentido, el GMC acordó recibir a los Representantes del GANEMPLE en la próxima reunión.

## **5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y FOROS DEL MERCOSUR**

### **5.1. Informe de la PPTU sobre las actividades de la CCM**

El GMC tomó nota de los resultados de la XCIV y la XCV Reuniones Ordinarias de la CCM, celebradas en Montevideo, entre los días 8 y 10 de agosto y 4 y 6 de septiembre de 2007, respectivamente.

El GMC aprobó la Res. GMC N° 17/07 “Modificación de la NCM y su correspondiente Arancel Externo Común” (**Anexo III**).

El GMC instruyó a la CCM a que le eleve un informe, en su próxima Reunión Ordinaria, sobre el estado de situación de los trabajos realizados en materia del mecanismo de distribución de la renta aduanera, y en particular sobre aquellos temas que necesitarán definición por parte del Grupo Mercado Común.

### **5.2. Informe de la PPTU sobre las actividades de los Subgrupos de Trabajo y demás Foros del MERCOSUR**

#### **- SGT N° 2 “Aspectos Institucionales”**

La PPTU informó sobre la XXXVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 2 “Aspectos Institucionales”, celebrada en Montevideo, entre los días 5 y 7 de septiembre de 2007.

#### **- SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, celebrada en Montevideo, entre los días 27 y 31 de agosto 2007.

El GMC aprobó la Res. GMC N° 18/07 “RTM sobre la Metodología para Determinación de Peso Ecurrado (Derogación de la Res. GMC N° 17/00)” (**Anexo III**).

Asimismo, aprobó el documento elevado por el SGT N° 3 “Principios, Características y Objetivos de los Sistemas de Evaluación de la Conformidad” e instruyó a sus demás órganos dependientes con competencias en esta materia a que tomen conocimiento de dicho documento (**Anexo VII – MERCOSUR/LXIX GMC/DT N° 12/07**).

#### **- SGT N° 6 “Medio Ambiente”**

La PPTU informó de la XLII Reunión Ordinaria del SGT N° 6, celebrada en Montevideo entre los días 15 y 17 de agosto de 2007.

#### **- SGT N° 9 “Energía”**

El GMC tomó nota de la XLIV Reunión Ordinaria del SGT N° 9, celebrada el día 27 de junio de 2007, en Asunción.

- **SGT N° 13 “Comercio Electrónico”**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIX Reunión Ordinaria del SGT N° 13, celebrada en Montevideo, entre los días 13 y 14 de septiembre de 2007. La Delegación de Paraguay informó que está en condiciones de aprobar la mencionada Acta.

El GMC autorizó al SGT N° 13 a tener un espacio de trabajo dentro de la página web del MERCOSUR. A tal efecto, instruyó a coordinar con la SM dicha implementación.

- **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la II Reunión Extraordinaria de la RECAM, celebrada el día 17 de julio de 2007, en Buenos Aires.

- **Reunión Especializada de Cooperativas**

El GMC tomó nota de la XV Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Cooperativas, en Montevideo, celebrada entre el día 31 de agosto de 2007.

- **Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta**

La PPTU informó sobre los resultados de la XL REPCCM, celebrada en Montevideo, el día 6 de septiembre de 2007. La Delegación de Paraguay informó que está en condiciones de aprobar el referido Acta.

- **Comité de Cooperación Técnica**

El Coordinador de la PPTU del CCT informó acerca de la LXXI Reunión Ordinaria del CCT, celebrada en Montevideo, entre los días 11 y 13 de septiembre de 2007.

El GMC expresa su satisfacción con la exitosa implementación del proyecto de Cooperación Aduanera MERCOSUR-Unión Europea (PADUEM), cuyos resultados son valorados positivamente.

El GMC aprueba el nombramiento de la Licenciada Silvana Specogna como Directora del proyecto de Cooperación Estadística II (MERCOSUR-Unión Europea), en sustitución de la Licenciada Ana María Edwin.

El GMC tomó nota de los trabajos que se llevan a cabo en relación al marco de cooperación MERCOSUR-UE 2007-2013 en las tres áreas prioritarias identificadas por el MERCOSUR y la Comisión Europea.

El GMC tomó nota del proyecto de “Fortalecimiento de las Acciones de Prevención, Vigilancia, Asistencia Integral y Derechos Humanos de ITS-VIH-SIDA en ciudades de frontera de la Región de Países del MERCOSUR” e instruye al SGT N° 11 así como al CCT a proceder con los pasos necesarios para alcanzar su implementación.

En relación al proyecto de Promoción Turística del MERCOSUR en Japón, el GMC instruyó al CCT a realizar coordinaciones con la RET y la Dirección del Proyecto a fin de elevar una propuesta relativa a la institucionalización de la oficina de promoción turística del MERCOSUR en Japón. Asimismo, reiteró su instrucción a la RET, impartida durante la LXVIII Reunión del GMC, a fin de que eleve un informe pormenorizado respecto de la mencionada Oficina, así como la propuesta para su financiamiento.

- **Grupo Servicios**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXV Reunión Ordinaria del GS, celebrada en Montevideo, entre los días 4 y 6 de septiembre de 2007.

- **Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria**

La PPTU informó sobre los resultados de la VI Reunión del Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria del MERCOSUR (GAHBA), celebrada en Montevideo, los días 1 y 2 de agosto de 2007.

**5.3. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo 2007 de los órganos dependientes del GMC, Art. 9 de la Dec. CMC N° 59/00**

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2007 de la RECM (**Anexo VIII – MERCOSUR/LXIX GMC/DT N° 13/07**).

Asimismo, tomó nota del grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2006 de este foro (**Anexo IX – MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 20/07**).

**6. RELACIONAMIENTO EXTERNO**

**6.1. Negociaciones en curso**

La PPTU informó sobre las siguientes negociaciones:

**MERCOSUR – UE**

Se dió cuenta de la visita a Bruselas del Señor Presidente Tabaré Vázquez.

**MERCOSUR-Israel**

Se informó sobre los avances verificados luego de la VII Ronda negociadora.

**MERCOSUR-SACU**

Se informó que se ha fijado la XI Ronda negociadora, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Pretoria, República de Sudáfrica, los días 8 y 9 de octubre del corriente.

### **MERCOSUR-India**

Se informó que se llevará a cabo un encuentro MERCOSUR-India los días 5 ó 6 de octubre, en la ciudad de Pretoria, República de Sudáfrica.

### **MERCOSUR-SACU-India**

Se confirmó la realización de la primera reunión del grupo de trabajo trilateral el día 6 de octubre de 2007 en la ciudad de Pretoria, República de Sudáfrica.

### **MERCOSUR-Corea**

Se informó de la realización, el próximo 31 de octubre, de la VI Reunión de Alto Nivel MERCOSUR – Corea, ocasión en la cual se presentará el Estudio Conjunto de Factibilidad realizado entre las partes para evaluar la conveniencia de un futuro acuerdo comercial.

### **MERCOSUR-Rusia**

Se circuló informalmente entre las delegaciones las modificaciones realizadas al proyecto de Convenio MERCOSUR – Rusia, originalmente presentado por la Embajada de Rusia en Montevideo.

### **MERCOSUR-Singapur**

El GMC tomó nota de la firma del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones, celebrada en Nueva York el día 24 de septiembre de 2007.

### **MERCOSUR-Turquía / Jordania**

Se informó sobre el interés expresado por ambos países en iniciar negociaciones comerciales con el MERCOSUR.

Se informó sobre el estado de situación de las siguientes negociaciones: MERCOSUR - CCG, MERCOSUR - Marruecos, MERCOSUR – República Dominicana, MERCOSUR – SICA y Espacio de Libre Comercio (ALADI).

En los casos de MERCOSUR – Chile (ACE N° 35), MERCOSUR – Bolivia (ACE N° 36), MERCOSUR – Perú (ACE N° 58), se consideraron los temas pendientes y la posibilidad de convocar a las respectivas Comisiones Administradoras. En el caso de MERCOSUR – Colombia, Ecuador y Venezuela (ACE N° 59), se consideró la posibilidad de convocar a la Comisión Administradora a la brevedad posible.

### **Tratamiento de productos originarios de zonas francas en los ACE N° 35 y N° 36.**

La Delegación de Brasil manifestó su acuerdo, en principio, con los comentarios circulados por la Coordinación Nacional de Argentina sobre el tema, pendientes de algunos ajustes de redacción.

## **7. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR**

El Director de la SM presentó un informe sobre las actividades desarrolladas hasta el presente (**Anexo X – MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 21/07**).

El GMC tomó nota de la necesidad de contratar a los Especialistas que integrarán la Unidad Ejecutora del PAMA. Las delegaciones se comprometieron a comunicar su posición a la PPTU respecto de la modalidad de contrato a ser empleada en este caso, antes de la próxima reunión ordinaria del GMC.

## **8. OTROS ASUNTOS**

### **8.1. Encuentro con el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.**

El GMC recibió a los coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, quienes informaron sobre las tareas desarrolladas en el ámbito de dicho foro hasta el presente.

Al respecto, el GMC aprobó la Res. GMC N° 26/07 “Reglamento Interno del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR” (**Anexo III**).

### **8.2. Encuentro con la Reunión Especializada de Cooperativas**

El GMC recibió a representantes de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, quienes informaron, entre otros temas, sobre las tareas desarrolladas en el ámbito de ese grupo.

La RECM presentó al GMC un Anteproyecto aprobado en su XV Reunión, realizada en Montevideo, entre los días 29 y 31 de agosto de 2007, sobre el Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR. El mencionado documento consta en el **Anexo XI (MERCOSUR/LXIX GMC/DT N° 14/07)**.

El proyecto continúa bajo análisis del GMC.

### **8.3. Participación de Estados Asociados en Institutos creados en el ámbito del MERCOSUR (Dec. CMC N° 03/07, Dec. CMC N° 04/07, Dec. CMC N° 05/07)**

Con relación a este tema, el GMC acordó que el tratamiento del mismo permanezca en este ámbito.

En tal sentido, la PPTU se comprometió a realizar las consultas pertinentes junto a las Representaciones Permanentes a fin de elaborar un informe que se elevará para consideración de la LXX Reunión Ordinaria del GMC.



#### **8.4. Incorporación de Reglamentos Técnicos a los Ordenamientos Jurídicos Nacionales**

El GMC instruyó al SGT N° 2 a analizar y, eventualmente, elevar al GMC una propuesta sobre las modalidades de incorporación de los reglamentos técnicos del MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos internos de los Estados Partes, a la luz del Art. 7 de la Dec. CMC N° 20/02 y, entre otras, de la propuesta presentada por Uruguay en el SGT N° 2 (MERCOSUR/XXXVIII SGT N° 2/DT N° 02/07).

#### **8.5. Presupuesto Parlamento MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la Recomendación N° 01/07 del Parlamento del MERCOSUR relacionada al Presupuesto del mismo para el ejercicio 2008.

#### **8.6. Solicitud de utilización del Fondo Especial para Controversias**

Teniendo en cuenta que el Fondo Especial para Controversias fue creado para aquellas controversias que se susciten en el marco del Protocolo de Olivos, la Delegación de Paraguay sometió a consideración del GMC la posibilidad de utilización, en carácter excepcional, de dicho Fondo, a efectos de sufragar gastos incurridos en una controversia bajo el Protocolo de Brasilia (Caso “Medida Especial Temporaria a la Importación (METI)”).

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay expresaron su conformidad con dicha solicitud.

#### **8.7. Otras normas aprobadas**

El GMC aprobó las Res. GMC N° 19/07 “Requisitos Zoosanitarios para Importación Definitiva o para Reproducción de Équidos desde Terceros Países”, N° 20/07 “Requisitos Zoosanitarios para Importación Definitiva o para Reproducción de Équidos entre los Estados Partes”, N° 21/07 “Requisitos Zoosanitarios para Importación Temporal de Équidos desde Terceros Países”, N° 22/07 “Requisitos Zoosanitarios para Importación Temporal de Équidos entre los Estados Partes”, N° 23/07 “Requisitos Zoosanitarios para la Importación de Abejas Reinas y Productos Apícolas destinados a los Estados Partes”, N° 24/07 “Requisitos Zoosanitarios para Importación de Semen Equino destinado a los Estados Partes” y N° 25/07 “Directrices para el Reconocimiento e Identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR” (**Anexo III**).

### **PRÓXIMA REUNIÓN**

La LXX Reunión Ordinaria del GMC se realizará en Montevideo, entre los días 20 y 22 de noviembre de 2007.

## **ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones y proyecto de Decisión aprobados
Anexo IV	<b>RESERVADO - MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 17/07</b> Informe del GAHCAM al GMC y Proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR
Anexo V	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 18/07</b> Proyectos de Integración productiva, presentados por el Dr. Reginaldo Braga Arcuri
Anexo VI	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 19/07</b> Documento "Aporte de la Presidencia de la CRPM en referencia a las alternativas para la constitución del Fondo PYMES", presentado por la CRPM
Anexo VII	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DT N° 12/07</b> Documento "Principios, Características y Objetivos de los Sistemas de Evaluación de la Conformidad", presentado por el SGT N° 3
Anexo VIII	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DT N° 13/07</b> Programa de Trabajo 2007 de la RECM
Anexo IX	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 20/07</b> Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2006 de la RECM
Anexo X	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DI N° 21/07</b> Informe presentado por el Director de la SM
Anexo XI	<b>MERCOSUR/LXIX GMC/DT N° 14/07</b> Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR

---

Por la Delegación de Argentina  
**Alfredo Chiaradía**

---

Por la Delegación de Brasil  
**Afonso Cardoso**

---

Por la Delegación de Paraguay  
**Didier Olmedo**

---

Por la Delegación de Uruguay  
**Nelson Fernández**

---

Por la Delegación de Venezuela  
**Sohail Hernández**